RESOLUCIÓN DE 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018 DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA POR LA QUE SE PROCEDE A LA CONTRATACIÓN DE PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A

En aplicación de lo dispuesto en el Reglamento que regula la sustitución del profesorado de la Universidad de Málaga y la contratación de Profesores Sustitutos Interinos, aprobado por el Consejo de gobierno en sesión de 16 de diciembre de 2013, modificado en su sesión del 29 de mayo de 2018.

Este Rectorado RESUELVE que, hasta la provisión de la plaza 034AYD18,
Procede contratar, en régimen de derecho laboral, y como máximo hasta 30-09-2019, a:

D/Dª **MARÍA DEL CARMEN MACÍAS GARCÍA.**

PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A A **TIEMPO COMPLETO**.

Área de Conocimiento: **DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL**.

Departamento: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

El candidato/a propuesto/a dispondrá de un plazo de dos días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de la presente resolución, para personarse en el Servicio de Personal Docente e Investigador y proceder a la formalización del correspondiente contrato.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, podrán interponer los interesados, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad o recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley reguladora de dicha jurisdicción.

Málaga, 27 de septiembre de 2018
EL RECTOR
P.D.F. LA VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
Fdo.: Yolanda García Calvente

FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
Y en su nombre: **YOLANDA GARCIA CALVENTE, VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR**
28/09/2018 13:03 Puede verificar su validez en **https://www.uma.es/validador** CSV: **B31D61181B14AC77**